

“T & T INTERNACIONAL CIA LTDA.”

TLF: 2-240008

INFORME DE COMISARIO/2005

SEÑORES SOCIOS:

“T & T INTERNACIONAL CIA. LTDA”

De acuerdo con lo que manda el Art. 279 de la Ley de Compañías concordante con nuestro Estatuto presento mi informe de la Revisión del correspondiente ejercicio 2004:

1. La gerencia ha dado fiel cumplimiento a las políticas operativas implementadas para este ejercicio por la Junta General de Socios.
2. Durante los exámenes periódicos realizados a las áreas de Caja y Activos Fijos de la compañía, he encontrado que estos han sido manejados con eficiencia y responsabilidad, estando además protegidos por las respectivas pólizas de seguro en caso de posibles siniestros.
3. Los Estados Financieros que me han sido presentados son responsabilidad de la compañía y las cifras concuerdan con las de los registros de contabilidad, los que han sido llevados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes en Ecuador.
4. También la Gerencia me ha proporcionado la información legal, social y contable para la realización de exámenes periódicos, especialmente a las áreas de Caja, Cartera y Activos Fijos, lo cual me permite emitir mi informe debidamente sustentado.



Gracias,

Teodoro Hualca P.
Econ. Teodoro Hualca P.

Guayaquil, 20 Marzo/2006